

Junta Directiva  
15-16 junio 2023

Referencia:  
Ítem 5.5 de la Agenda

**Ítem 5.5 de la Agenda: Áreas de desarrollo de capacidades de los órganos de Gobierno**

**Resumen:**

De acuerdo con su mandato, el Comité de Nombramiento y Gobernanza (NGC) contrata y lleva a cabo evaluaciones de desempeño de los miembros individuales de la Junta y de sus Comités. En cumplimiento de estas responsabilidades, el NGC llevó a cabo la evaluación del desempeño de los miembros de la Junta y de sus Comités para el periodo 2021-2022. En el proceso se invitó a cada miembro del órgano de gobierno a hacer sugerencias sobre sus necesidades de capacitación y desarrollo. Además, el NGC recogió las recomendaciones de los presidentes de cada comité sobre cada miembro del órgano de gobierno. Dado que la revisión del desempeño 2022-2023 aún está en curso, se identificarán necesidades de capacitación adicionales y se presentarán a la Junta para su examen.

En base a la revisión del periodo 2021-2022, el NGC ha propuesto tres áreas comunes de desarrollo de capacidades: Normas de afiliación, Gestión financiera y Políticas de SDSR para los miembros de la Junta Directiva y sus Comités.

**Acción requerida:**

Se solicita a la Junta Directiva **revisar** las áreas de desarrollo de capacidades propuestas y analice su implementación.

## Áreas de desarrollo de capacidades de los órganos de gobierno

### Antecedentes

El Comité de Nombramiento y Gobernanza (NGC) contrata y lleva a cabo evaluaciones del desempeño de los miembros individuales de la Junta Directiva y de los Comités de la misma. El NGC llevó a cabo la evaluación del desempeño de los miembros de la Junta y de sus Comités para el periodo 2021-2022. La evaluación del desempeño para 2022-2023 está en curso. En el proceso se invitó a cada miembro a presentar sus propias sugerencias sobre las necesidades de formación y desarrollo; además, el NGC recogió las recomendaciones de los presidentes para cada miembro. Basándose en los resultados de este proceso, el NGC propuso tres áreas comunes de desarrollo de capacidades para los miembros de la Junta Directiva y sus Comités para 2023. Esto puede reforzarse aún más con los insumos provenientes de las evaluaciones de desempeño 2022-2023 en curso que concluirán a finales de este semestre.

### Objetivo:

El fortalecimiento periódico de las capacidades es una práctica de buen gobierno que ayuda a los miembros de los órganos de gobierno a aprender y desempeñarse con eficacia. Por tanto, el NGC propone las áreas de capacitación pertinentes para los miembros de los órganos de gobierno.

**Duración de la sesión:** Medio día (3 horas) en línea para cada área de capacitación

**Capacitadores:** Voluntarios de los respectivos órganos de gobierno, miembros senior del Secretariado o consultores, según sea necesario.

MC : Comité de Membresía  
CFAR : Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgo  
CSIP : Comité de Política, Estrategia e Inversión  
RATC : Comité de Asignación de Recursos y Técnico  
NGC : Comité de Nombramientos y Gobernanza  
BoT : Junta Directiva

| N. | Áreas de capacitación   | Contenido de la capacitación   | Junta Directiva /Comités de la Junta |
|----|-------------------------|--|--------------------------------------|
| 1  | Estándares de Membresía | 1. Introducción<br>2. Política de Membresía de IPPF<br>3. Estándares de la Membresía de IPPF y su cumplimiento<br>4. Áreas importantes que han de recordar los miembros del órgano de gobierno<br>5. Áreas adicionales identificadas en estrecha colaboración con el Presidente del MC | BoT, CFAR, CSIP, RATC, MC            |
| 2  | Gestión Financiera      | El contenido será elaborado por el Director de Finanzas y Tecnología de IPPF en estrecha colaboración con el Presidente del C-FAR.   | BoT, CFAR, CSIP, RATC, MC            |
| 3  | Políticas de SDSR       | El contenido será elaborado por el Director de IPPF de Desarrollo e Impacto de las AM en estrecha colaboración con el Presidente del C-SIP.  | BoT, CFAR, CSIP, RATC, MC            |

---